



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000701-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para declarar Bien de Interés Cultural el Palacio de la Antigua Audiencia Provincial y la Ermita de San Saturio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000701, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para declarar Bien de Interés Cultural el Palacio de la Antigua Audiencia Provincial y la Ermita de San Saturio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fío.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800701, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para declarar Bien de Interés Cultural el Palacio de la Antigua Audiencia Provincial y la Ermita de San Saturio.

Los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural del Palacio de la Antigua Audiencia Provincial y de la Ermita de San Saturio, ambos situados en la ciudad de Soria, fueron incoados con fecha 11 de marzo de 1983 y 24 de septiembre de 1979, respectivamente.

Ambos expedientes, como ocurre en todos aquellos procedimientos incoados por el Estado y que fueron transferidos a la Comunidad Autónoma con el traspaso de competencias, poseían una documentación obsoleta y de baja calidad técnica, por lo que ha sido preciso realizar nueva documentación, especialmente cartográfica, para poder tramitar con las debidas garantías el procedimiento.

La Junta de Castilla y León ha continuado trabajando en ambos expedientes. Los últimos trámites realizados han sido la petición de informe a las instituciones consultivas, con fecha 16 de junio de 2011, en el caso del Palacio de la Audiencia Provincial, y 21 de junio de este mismo año, respecto a la Ermita de San Saturio.

Valladolid, 22 de noviembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.